



DOCENTE:

JULIÁN CAMILO GAMBASICA ESQUIVEL

Con el fin de promover en la comunidad educativa competencias ciudadanas que fortalezcan la convivencia democrática, el ejercicio de los Derechos Humanos y la Paz, y ajustándose a la normatividad de la Ley 1732 y Decreto 1038 que reglamenta el desarrollo de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas del país, se ha venido desarrollando espacios académicos que fomentan la consolidación de una Cultura de la Paz por medio de actividades mediadas por el arte, las representaciones, caminatas, el diálogo, la música y ejercicios de escritura con los que se suscita la reflexión, la conciencia, la empatía, el respeto y la construcción de ciudadanía que permita la participación y construcción activa de valores y principios para la convivencia y el reconocimiento de la diversidad

Así, se presenta a continuación momentos registrados de las actividades desarrolladas durante las asignaturas mencionadas, y que constan de diversos momentos: exposiciones, obras de teatro, carteleras, reconocimiento de nuestro alrededor y libro guía utilizado del programa “La paz se toma la palabra” que hace parte de la Maleta viajera de la Paz facilitada por la Biblioteca del Banco de la República.

EVIDENCIAS:





